



V. OTROS ANUNCIOS

178 ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de notario tenía constituida don Isidoro Lora-Tamayo Rodríguez, el cual sirvió las notarías de Fuentes de Andalucía y Málaga (Colegio Notarial de Andalucía), Algemés (Colegio Notarial de Valencia), Madrid y Alcalá de Henares (Colegio Notarial de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que, en su caso y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la junta directiva de este colegio notarial.

Madrid, a 8 de enero de 2013.—El secretario, Alejandro Ruiz-Ayúcar Seifert.

(02/168/13)

